



**Universidad
Indoamérica**

Instituto de Investigación, Desarrollo e Innovación

**Facultad de Jurisprudencia y Ciencias
Políticas**

Carrera Derecho

TITULO:

**"El Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento para
prevenir la Desnutrición Crónica Infantil en Ecuador:
Estudio de PROYECTO FODAPRYD - GUANO "**

RESPONSABLE Universidad Indoamérica

Ing. Alba de los Cielos Miranda Villacís Mg.

Ambato

2023

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 1 / 33

A. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

A.1. Título del Proyecto: “El Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento para prevenir la Desnutrición Crónica Infantil en Ecuador: Estudio de PROYECTO FODAPRYD - GUANO”

Centro o Grupo de investigación / Facultad: Jurisprudencia y Ciencias Políticas

Duración del proyecto: 1 año

Presupuesto financiado por Universidad Indoamérica: USD 3.000.00

Presupuesto financiado con fondos externos: 0

Presupuesto total del proyecto: 3000

Investigador acreditado SENESCYT: No

A.6. Equipo de trabajo:

Nº	Nombre del participante	Documento de identidad	Rol en el proyecto	Afiliación institucional
1	Mg. Alba de los Cielos Miranda Villacís	1802353159	Coordinador del proyecto	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas
	Mg. Estefanía Cristina Mayorga Mayorga	0502129539	Docente de apoyo Investigador	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas
	Mg. Clara Daniela Romero Romero	0104827274	Docente de apoyo Investigador	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas

A.2. Áreas de conocimiento UNESCO (campo amplio)

Educación

X

Artes y humanidades

Ciencias sociales, periodismo, información y derecho

X

Administración

Ciencias naturales, matemáticas y estadísticas

X

Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)

Ingeniería, industria y construcción

Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria

Salud y bienestar

Servicios

A.3. Líneas de investigación

Línea 1: Derecho Público.

Sublínea: Derecho Constitucional.

Línea 3: Derecho Ambiental

Sublínea: Desarrollo sostenible y soberanía alimentaria

B. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

B.1. RESUMEN

La Constitución de la República del Ecuador de 2008 estableció un marco legal y conceptual sólido que reconoce el acceso al agua potable y al saneamiento como derechos humanos, vinculando la gestión de estos recursos a la garantía de una vida digna y al cumplimiento de la soberanía alimentaria. A través del "Proyecto FOMENTO A LA GESTIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, RIEGO Y DRENAJE – FOGAPRYD" en el cantón Guano por parte del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), el Ecuador busca materializar estos principios a través

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 3 / 33

de políticas públicas. Esta investigación se enfoca en evaluar cómo este proyecto puede contribuir a prevenir la desnutrición infantil, y de esta manera garantizar el ejercicio pleno de los derechos de sus habitantes en especial del cantón Guano provincia del Chimborazo.

Objetivos:

Objetivo General:

Evaluar cómo el derecho humano al agua mediante la dotación del servicio de agua potable y saneamiento en el cantón Guano Provincia del Chimborazo por parte del proyecto FOGAPRYD (FOMENTO A LA GESTIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, RIEGO Y DRENAJE) es una política pública positiva que ayuda a reducir los índices de desnutrición crónica infantil y a mejorar la calidad de vida en la zona en un período de 1 año.

Objetivos Específicos:

- ✓ Determinar cómo la dotación del servicio de agua potable y saneamiento en el cantón Guano provincia del Chimborazo por parte del proyecto FOGAPRYD se configura como una política pública positiva por parte del gobierno ecuatoriano a favor de la zona.
- ✓ Determinar cómo el servicio al agua potable y saneamiento se configura como un derecho humano fundamental e irrenunciable que debe ser garantizado desde la concepción de los habitantes del Estado ecuatoriano para el disfrute pleno de los demás derechos.
- ✓ Evaluar los datos sobre la dotación del servicio de agua potable y saneamiento en el cantón guano provincia del Chimborazo por parte del proyecto FOGAPRYD para determinar la eficacia del desarrollo de estas actividades en pro de disminuir los índices de desnutrición crónica infantil como políticas públicas en relación con la justicia social del Estado ecuatoriano.

Para llevar a cabo esta investigación, como metodología se empleará un enfoque mixto al combinar los análisis cuantitativos y cualitativos.

En cuanto a los métodos cuantitativos se empleará encuestas a la población del cantón Guano para conocer como está compuesta la población y sobre todo para determinar la situación de la desnutrición crónica infantil en dicha zona. Además, los datos se contrastarán con otros informes relevantes para examinar las tendencias de acceso al

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 4 / 33

agua potable y saneamiento en el lugar indicado. Se explorará cómo estas cifras se relacionan con los índices de desnutrición infantil.

Por otro lado, se realizará una revisión Jurídica de normativa constitucional como de convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos, a la vez se revisará páginas de las organizaciones mundiales como UNICEF y otros para conocer como el derecho al agua es un factor esencial para el pleno ejercicio de los demás derechos de los habitantes de un país. Se revisará artículos constitucionales y leyes relacionadas con el acceso al agua potable y saneamiento como derechos humanos fundamentales.

Lo cual proporcionará un marco jurídico constitucional y bajo el criterio de los derechos humanos para analizar como el proyecto FOGAPRYD se convierte en una política pública para que se materialice los derechos humanos entre ellos el agua a través de la dotación del agua y saneamiento.

Se realizará un estudio de caso del "Proyecto FOGAPRYD" en la comunidad de Guano provincia del Chimborazo. Esto incluirá entrevistas con beneficiarios, funcionarios del proyecto y expertos en nutrición y desarrollo comunitario para evaluar la efectividad de las intervenciones en la prevención de la desnutrición infantil y el acceso mejorado al agua potable y saneamiento.

Como resultados, se espera que esta investigación proporcione una evaluación integral de la contribución del proyecto FOGAPRYD como política pública en el cantón Guano provincia del Chimborazo ayuda a reducir los índices de desnutrición infantil a través del acceso al agua potable y saneamiento mejorando la calidad de vida de la población en general que en definitiva es un factor fundamental para el pleno ejercicio de los derechos constitucionales del Estado ecuatoriano. Se espera que los hallazgos ayuden a informar futuras políticas y programas para garantizar el derecho humano al agua, la seguridad alimentaria y la subsistencia digna de los niños en Ecuador.

B.2. PALABRAS CLAVES

Derechos Humanos, Acceso al Agua Potable y saneamiento, Proyecto FOGAPRYD, Políticas públicas.

B.3. ESTADO DEL ARTE

Según Vistazo (2023), en los resultados oficiales publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) de la primera Encuesta Nacional sobre Desnutrición Crónica Infantil (ENDI), el 20,1% de niños menores de dos años tienen DCI en Ecuador, es decir que uno de cada cinco niños de esa edad tiene este trastorno que limita sus condiciones y que limitará su desarrollo a futuro. Otro de los hallazgos de la encuesta y

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 5 / 33

que incide íntimamente en la desnutrición es la calidad del agua y la salubridad en los hogares. En las visitas se realizaron análisis químicos del agua que se bebe y se determinó que el 36,7 por ciento de los hogares donde existen niños menores de cinco años consumen agua contaminada con materia fecal. Esto provoca procesos diarreicos recurrentes que, a la larga, inciden en la desnutrición.

Desde el proyecto de reducción acelerada de desnutrición crónica iniciado en 2009, se ha buscado consolidar una estrategia para articular intervenciones sectoriales en territorios. El propósito fue consolidar una estrategia para articular intervenciones sectoriales en territorios priorizados, la política nutricional continuó a través de la “Estrategia Nacional de Acción Nutrición”. Algunos de sus componentes son el incremento en la cobertura de servicios de desarrollo infantil, garantizando la accesibilidad, consumo de micronutrientes y alimentos saludables, y mejorar el acceso de los hogares a servicios básicos de agua potable y saneamiento (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2012; Mamani et al., 2014; Mönckeberg, (2014); CEPAL, 2017).

En un estudio realizado por María Fernanda Cueva Moncayo, para el cual se implementó un diseño cualitativo e interpretativo de tipo documental, que determinó a su vez el proceso de selección, acceso y registro de la muestra documental. Para ello se tomaron elementos propuestos en las metodologías establecidas por autores como Gómez Luna y Gómez Vargas, de los que resultó una metodología propia acorde a las características de la investigación realizada.

Se obtuvo como resultado que la desnutrición es uno de los principales problemas de salud pública. De acuerdo con la última información disponible a nivel nacional (utilizando el patrón de referencia OMS 2005) la prevalencia de desnutrición crónica (retardo en la talla) es del 25.8% y del 12% para desnutrición global (retardo en el peso). Los niveles de desnutrición crónica en Ecuador son de los más altos en América Latina y casi duplican el promedio de la región (León Valencia et al., 2009; CEPAL, 2017).

Por otro lado, el artículo 3 de la Constitución de la república del Ecuador numeral 1 indica claramente que una de las responsabilidades del Estado es el agua para sus habitantes, lo cual, no sólo se convierte en una política de gobierno, sino de Estado (Asamblea Constituyente, 2008).

Se asuma la idea que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia social, lo que implica que los derechos constitucionales se tienen que materializar, por ello, una de las maneras es a través de las políticas públicas (Asamblea Constituyente, 2008).

Según datos la desnutrición global en el país, disminuyó hasta un 4,8% en 2014 (desde 12,5% en el 2000) mientras que la desnutrición crónica, que muestra una disminución

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 6 / 33

más persistente en los últimos años, se situó en 23,9%, también en 2014. Se estima que durante los últimos 65 años se produjeron 300.000 muertes asociadas a desnutrición crónica en niños menores de cinco años en Ecuador (CEPAL, 2017). Asimismo, un 14% y 16% de los episodios de infecciones respiratorias agudas (IRA), Octubre - Diciembre 2021, Vol. LXI (4), 556-564 561 Boletín de Malariología y Salud Ambiental. Volumen LXI. Octubre - Diciembre 2021. ISSN:1690-4648 así como un 3% y 4% de los casos de enfermedad diarreica aguda (EDA) se asocian a desnutrición en estos dos países. En términos de sus efectos en educación, se observó que el 32% de la repitencia escolar en Ecuador y el 16% de ésta en México se asocia a desnutrición sufrida antes de los cinco años de edad (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2012; Black et al., 2013; Díaz Granda & Huiracocha Tutivén, 2015; CEPAL, 2017).

En el Ecuador, según los estudios de la CEPAL, desde 1986 al 2006 la desnutrición global (déficit de peso/edad) de los niños de 12 a 59 meses disminuyó de 16,5 a 8,6%, y fue mayor que en Bolivia, Paraguay y Perú (Martínez & Fernández, 2009). Hacia 1991, la desnutrición global había llegado a 14,8%; y en 1999 la desnutrición crónica (déficit de talla/edad) fue 27,1%. La información proporcionada por ENSANUT-ECU refiere que en el año 2012, en niños menores de 60 meses, el retardo de talla (talla/edad < -2DE) fue 25,3%, el bajo peso (peso/edad sobrepeso/obesidad (IMC para la edad > +2LEDE) 8,6% (Alcazar, 2014; Villegas Garcés, 2014; Díaz et al., (2015); CEPAL, 2017).

Lo que implica que existe un problema serio al cual se debe tomar acciones para cambiar el presente y el futuro de la población en Ecuador.

Una política pública no es cualquier acción del gobierno, que puede ser singular y pasajera, en respuesta a particulares circunstancias políticas o demandas sociales. Dicho de otra manera, lo específico y peculiar de la política pública consiste en ser un conjunto de acciones intencionales y causales, orientadas a la realización de un objetivo de interés / beneficio público, cuyos lineamientos de acción, agentes, instrumentos, procedimientos y recursos se reproducen en el tiempo de manera constante y coherente (con las correcciones marginales necesarias), en correspondencia con el cumplimiento de funciones públicas que son de naturaleza permanente o con la atención de problemas públicos cuya solución implica una acción sostenida. La estructura estable de sus acciones, que se reproduce durante un cierto tiempo, es lo esencial y específico de ese conjunto de acciones de gobierno que llamamos política pública (Aguilar, 2009)

Lo descrito en líneas anteriores evidencia que el Estado ecuatoriano tiene una responsabilidad con respecto a la desnutrición infantil, en razón que esto afecta al pleno ejercicio de los derechos constitucionales y al libre desarrollo de la personalidad de sus

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 7 / 33

habitantes, y hacer algo para mejorar esta situación es cambiar el futuro de la población. Ya que la desnutrición infantil crónica afecta al pleno ejercicio del agua y a su vez a la salud y a futuro de la educación, trabajo, cultura, en razón que los derechos constitucionales son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía como lo indica el artículo 11 numeral 6 (Asamblea Constituyente, 2008).

Por ello a través de acciones y programas se busca revertir esta situación como lo es el programa FOGAPRYD aplicado en el cantón Guano provincia del Chimborazo que mediante la dotación de agua y saneamiento reduce los índices de desnutrición infantil crónica en la población permitiendo que las personas crezcan de forma adecuada y puedan ejercer sus derechos de forma adecuada.

Por otro lado, el gobierno actual ha implementado el plan denominado “Infancia con Futuro”, que contará con un presupuesto de USD 329 millones anuales. Para esto, el gobierno creó un fondo de sostenibilidad que se alimentará de la venta de activos del Estado. Sin embargo, hasta la presente fecha no se ha logrado un avance significativo de dicho proyecto, a fin de que la tasa de desnutrición infantil sea menor.

Por otro lado, el Ministerio del Ambiente se ha enfocado en proyectos importantes en este periodo presidencial, ha implementado estrategias basadas en la potabilización del agua en varios sectores rurales del país. La potabilización del agua tiene gran importancia ya que es el principal componente de una alimentación completa, equilibrada y oportuna para garantizar un desarrollo neurológico adecuado. Y que dicha alimentación debe iniciarse desde el vientre materno. Además de que estudios científicos revelan que los primeros años de vida son determinantes para el desarrollo de capacidades intelectuales y neuronales de una criatura y, por ende, deberíamos como nación, estar enfocados en garantizar la mejor alimentación y los mejores cuidados para nuestra infancia.

B.4. PROBLEMÁTICA

Necesidad de reducir la brecha de acceso al agua potable y saneamiento de la población ecuatoriana como una forma de garantizar el derecho al agua y así permitir a sus habitantes el ejercicio pleno de este derecho como de los demás derechos humanos y constitucionales. Por lo tanto el proyecto FOGAPRYD se convierte en una política pública que no únicamente se ve resultados en un año si no también a futuro.

A pesar de los esfuerzos dirigidos a abordar la desnutrición infantil en Ecuador a través del "Proyecto FOMENTO A LA GESTIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, RIEGO Y DRENAJE – FOGAPRYD" en el cantón Guano, persisten desafíos significativos en la prevención y reducción de la desnutrición infantil en el país. Aunque la Constitución de 2008 reconoce el acceso al agua potable y saneamiento como

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 8 / 33

derechos fundamentales, y el proyecto FOGAPRYD busca mejorar dichos accesos como parte de su estrategia, las tasas de desnutrición infantil siguen siendo preocupantes. A pesar de que la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU, 2022) muestra porcentajes alentadores en cuanto al acceso a la red pública de agua y sistemas adecuados de eliminación de excretas.

La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del año 2018 señala que la desnutrición crónica afecta al 23% de los niños menores de cinco años a nivel nacional, y estas cifras varían en áreas rurales, donde el impacto es mayor. La relación entre el acceso limitado al agua potable y el saneamiento deficiente con la prevalencia de enfermedades diarreicas y respiratorias en niños resalta la urgencia de abordar estas cuestiones interconectadas.

La insuficiente infraestructura sanitaria, la contaminación del agua y las prácticas inadecuadas de higiene agravan la situación. Por lo tanto, se necesita una evaluación integral de cómo el proyecto FOGAPRYD está contribuyendo a la reducción de la desnutrición infantil, considerando la intersección entre acceso al agua potable, saneamiento, enfermedades y nutrición como derechos constitucionales y humanos que tiene que garantizar el Estado ecuatoriano. En este contexto, se plantea el problema de cómo al mejorar el ejercicio de un derecho constitucional (Agua potable y saneamiento) permite el ejercicio pleno de los demás derechos constitucionales y humanos.

B.5. JUSTIFICACIÓN

La investigación será realizada por docentes de la facultad de Jurisprudencia y ciencias políticas de la Universidad Indoamérica de Ambato Ecuador con el apoyo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), quienes brindarán información sobre su proyecto FOMENTO A LA GESTIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, RIEGO Y DRENAJE – FOGAPRYD.

El “Proyecto FOMENTO A LA GESTIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, RIEGO Y DRENAJE – FOGAPRYD” en el cantón Guano busca mejorar el acceso al agua potable y saneamiento en comunidades seleccionadas en Ecuador. La investigación se enfoca en evaluar cómo este proyecto puede contribuir a prevenir la desnutrición infantil en Ecuador, materializando de esta manera el derecho al agua plasmado en el artículo 12 de la Norma fundamental.

La evaluación de este proyecto es importante porque puede proporcionar información valiosa sobre cómo mejorar el acceso al agua potable y saneamiento para prevenir la desnutrición infantil. Además, esta investigación puede contribuir al conocimiento existente sobre cómo los proyectos gubernamentales pueden abordar problemas sociales complejos como la desnutrición infantil.

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 9 / 33

Pero sobre todo el presente trabajo investigativo evidencia como el Estado a través de políticas públicas puede materializar los diferentes derechos constitucionales y humanos en los diferentes sectores de la población para que las personas puedan ejercer de forma plena sus derechos.

Cabe recalcar que los derechos humanos están garantizados en la Constitución de la República del Ecuador en el artículo 424 inciso dos, donde se prescribe claramente que al momento que los convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos tengan un mayor espectro de protección se aplican estos, y el artículo 11 numeral 7 manifiesta que a la vez se tiene que aplicar los derechos que deriven de la dignidad de las personas, comunidades y colectivos, por eso es vital el acceso a los derechos inherentes a las personas que permitan el desarrollo integral de la misma, al permitir ejercer un derecho, se está contribuyendo a el ejercicio pleno de todos los derechos, contribuyendo a tener una vida adecuada y digna para garantizar no sólo ese derecho sino, a la vez los demás de esta manera se evidencia al Estado Constitucional de derechos y Justicia Social.

B.6. MARCO CONCEPTUAL

En el 2018 Ecuador fue noticia mundial por ser el segundo país en América Latina con la tasa más alta de Desnutrición Crónica Infantil (DCI), después de Guatemala.

Según Vistazo (2023), tras un año de investigación, el 5 de septiembre 2023 el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) publicó los resultados oficiales de la primera Encuesta Nacional sobre Desnutrición Crónica Infantil, anemia, calidad del agua, lactancia materna e inmunizaciones de niños en el país (ENDI). Según los resultados presentados, la desnutrición infantil crónica en niños menores de 2 años pasó del 23%, en el 2018, a 20,1%, en el 2023; lo que representa una reducción de 3 puntos o de alrededor de 600 mil niños que, según Lasso, han dejado esa condición.

Pero, quizá, el resultado más interesante de la ENDI es que pese a que hay una reducción de 3.5 puntos porcentuales en la DCI para niños menores a dos años en comparación a la cifra del 2018, falta mucho por resolver.

En el año 2008 se aprobó la Constitución de la República del Ecuador, la cual reivindica el rol del Estado para garantizar a todos los ecuatorianos, condiciones dignas de vida, planteó la soberanía territorial y económica, permitiendo la diversificación de formas de gestionar los recursos en beneficio de las comunidades, pueblos, nacionalidades y el país en su conjunto.

En este sentido, la Constitución dio un giro fundamental a la gestión de los recursos naturales, reconoció los derechos de la naturaleza, aseguró la soberanía alimentaria y dio un tratamiento especial al agua; así lo menciona en su Art. 12 sobre “El derecho

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 10 /

humano al agua”, elevando este recurso a una categoría de patrimonio nacional estratégico, el cual está bajo la administración, regulación, control y gestión del Estado, tal como se lo reafirma en los artículos: “Art. 313.- El Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, el agua, y los demás que determine la ley. Y el Art. 314.- El Estado será responsable de la provisión de los servicios públicos de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, infraestructuras portuarias y aeroportuarias, y los demás que determine la ley”; en los cuales además de detallar el rol de sector estratégico del agua y de su gestión, delega al Estado como el responsable de la provisión del servicio público de agua potable y de riego, dado su vital importancia para la vida, así como para la reactivación del sector agropecuario y el fomento productivo.

En esta coyuntura de derechos, en el Art. 318, se reitera el rol del agua como patrimonio nacional estratégico y establece que es de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado; siendo el Estado, el responsable de su gestión y planificación; asentando que la gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria; y, que los servicios de agua potable, saneamiento y de riego, serán prestados únicamente por el Estado en sus diferentes niveles, y las organizaciones comunitarias.

En este mismo artículo se hace referencia a la prelación en el uso del recurso hídrico nacional, estableciendo que se destinarán para “uso humano, riego que garantice la soberanía alimentaria, caudal ecológico y actividades productivas, en ese orden”; ámbito en el que se destaca la importancia y rol fundamental de estos dos sectores de uso del agua en la subsistencia, salud, productividad y economía del Ecuador.

Entre los deberes primordiales del Estado, la Constitución de la República, en su art. 3, numerales 1 y 7, señala el garantizar que su población tenga un goce efectivo del derecho al agua, así como el de proteger el patrimonio natural del país, lo cual implica que los habitantes y la sociedad en general pueden demandar, en cualquier tiempo, que el Estado cumpla con sus deberes y puedan requerir el cuidado del agua en todos los niveles. El acceso al agua se configura así en un derecho de gran jerarquía y el Estado se autoimpone la obligación de garantizarlo.

Resulta particularmente relevante la vinculación que se produce entre el derecho a la salud y el derecho al agua en el art. 32, así como entre agua y alimentación en el art. 13. Esto es importante para las tareas de saneamiento y respecto a la obligación que tiene el Estado de establecer límites permisibles y criterios de calidad que garanticen

que estos derechos sean ejercitados sin perturbación. El agua dulce apta para el consumo humano, y la relación de esta con la salud humana y alimentación, resultan elementos consustanciales de un mismo derecho: acceso seguro a agua apta para la alimentación de la población. En este sentido, los límites permisibles y los criterios de calidad se constituyen en el eje de la garantía estatal.

En la Constitución de la República, establece varios elementos para vislumbrar la gran importancia que representan para el país los sectores de agua potable y saneamiento, así como de riego y drenaje. Sin embargo, su problemática hay que dimensionarla desde la perspectiva de la oferta y demanda de servicios, los desequilibrios en su prestación y las razones para la mala gestión de las entidades responsables, adicionalmente los prestadores del servicio se enfrentan al desafío de la sostenibilidad de sus sistemas, pues cuentan con recursos limitados para su gestión, uno de estos problemas es la tarifa inadecuada, poca capacidad contributiva por parte de sus consumidores, y falta de organización.

Según las estadísticas del boletín del Benchmarking de prestadores, del ARCA, 6 prestadores se encuentran en la categoría deficiente, es decir su eficiencia del servicio se encuentra por debajo del 30%. Por otra parte, de acuerdo con los datos del estudio realizado a 432 Juntas de Agua Potable y Saneamiento (JAAPs), por parte del Proyecto Fomento a la Gestión de Agua Potable, Saneamiento, Riego y Drenaje – FOGAPRYD, señala que 186 (43%) de las JAAPs estudiadas reportan que la estructura tarifaria no cubre los costos por operación y mantenimiento de los sistemas.

Tabla 1. Categorías de eficiencia de los prestadores del servicio.

Nivel	Eficiencia del servicio	Prestadores del servicio
Eficiente	ES > 80%	19
Bueno	70% > ES < 80%	50
Aceptable	50% > ES < 70%	110
Regular	30% > ES < 50%	36
Deficiente	ES < 30%	6

Fuente: Benchmarking de prestadores públicos de los servicios de agua potable y saneamiento ARCA, 2021.

Elaboración: SAPSRD - MAATE, 2023

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 12 /

Cobertura de agua potable y saneamiento.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU, 2022), el porcentaje de hogares que cuentan con acceso a la red pública en el Ecuador es 88.4% (94.6% Urbano, 74.5% Rural), mientras que el porcentaje de hogares que cuentan con un sistema adecuado para la eliminación de excretas a nivel nacional es 93.0% (98.4% Urbana y 80.9% Rural), a pesar de lo alentadora de estas cifras, estos valores no difieren que cantidad de estos pertenecen a agua potable o agua entubada; alcantarillado o unidades básicas sanitarias, por lo cual de la base de datos de la encuesta se procedió a segmentar solo lo correspondiente a agua potable y alcantarillado donde se obtuvo que las coberturas de agua potable se encuentran en 93.75% Urbano y 62.73% Rural, mientras que en alcantarillado la cobertura se encuentra en 89.42% Urbano y 52.83% Rural.

Según la Organización de Naciones Unidas (ONU) más del 80% de las aguas residuales resultantes de la actividad humana en el mundo se vierte en los ríos o en el mar sin tratamiento alguno; según el Boletín “Estadísticas de información ambiental Económica en los GADM” reportado por el INEC, en el país para el año 2021, un 22.60% de los prestadores del servicio declaran que no realizan el tratamiento de aguas residuales, lo cual genera contaminación. Así también la extracción petrolera y minera, la producción agroindustrial basada en el uso de fertilizantes y pesticidas y otro tipo de actividades de carácter industrial, han propiciado dinámicas conducentes a un marcado desorden en el aprovechamiento de los recursos naturales, por la generación y descarga de desechos industriales y domésticos; afecta y ha afectado por décadas la calidad de las aguas para el consumo humano, del suelo y del agua para riego.

Salud

Las enfermedades respiratorias, diarreicas agudas, parasitosis y de la piel siguen siendo las principales causas de morbilidad ambulatoria del país. Este tipo de enfermedades están relacionadas en gran medida por las deficientes condiciones de agua potable y saneamiento, así como las prácticas de higiene.

La falta de disponibilidad de agua segura para el consumo humano y la contaminación de las fuentes de agua, se reflejan en el alto porcentaje de población afectada por diarreas y enfermedades gastrointestinales.

Según el censo del INEC de 2010, uno de cada cinco niños, menores de cinco años, presentó alguna vez casos de diarrea. Estudios sobre contaminación bacteriana de aguas superficiales se han concentrado principalmente en evaluar la presencia de *Escherichia coli* como un indicador de contaminación biológica relacionada a

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 13 /

contaminación orgánica. La mayoría de los análisis de calidad del agua superficiales indican la presencia de *Escherichia coli* en sus resultados.

Información reportada por la ex Secretaría del Agua (SENAGUA), indica que, en el año 2010, el 67% de las muestras analizadas en la cuenca del río Guayas superan el límite máximo permisible (1000 NMP/100ml) de coliformes fecales, alcanzando valores de hasta 16 000 NMP/100ml en los ríos Daule, Cañar, Bulu Bulu y Chimbo.

El estudio denominado “La problemática de la calidad del agua para riego”, desarrollado por la ex SENAGUA en el año 2017, indica que muchas de las enfermedades gastrointestinales obedecen a problemas relacionados al consumo de agua o alimentos que contienen elementos contaminantes como agroquímicos y pesticidas utilizados básicamente en la agricultura, cuyos residuos y desechos son descargados directamente sin ningún tratamiento a ríos y fuentes de agua que abastecen a sistemas tanto de agua potable como de riego.

De acuerdo con un muestreo de la calidad del agua realizado por la ex SENAGUA en 14 ríos a nivel nacional, se determinó la presencia de pesticidas y agrotóxicos de tipo organofosforados, organoclorados, carbamatos, triazoles; así como metales pesados, arsénico; además de coliformes fecales y altas cantidades de la bacteria *Escherichia coli*.

Otros factores, como el paludismo (malaria), se convierten en un problema grave de salud pública, que pone en evidencia la alta vulnerabilidad del país debido a la escasa infraestructura y cultura sanitaria. La incidencia mantiene una tendencia irregular muy asociada con las condiciones climatológicas y la mayor ocurrencia, además de suceder en las zonas tropicales y subtropicales, es evidente en las áreas rurales y urbano-marginales y espacios donde las coberturas con infraestructura sanitaria son insuficientes.

El Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010, señala que es preciso juntar a la descripción de la morbilidad y mortalidad, algunos factores que, vinculados de manera más estrecha con la situación de salud, determinan también las condiciones y calidad de vida de la población. “Un entorno saludable supone armonía entre el espacio natural y el espacio construido”. En otras palabras, no basta que los hogares tengan acceso a vivienda, es necesario que su entorno sea saludable y que cuenten con infraestructura básica de servicios domiciliarios.

Es preciso señalar que los casos de enfermedades transmitidas por vectores están asociados con: hábitos no saludables y el precario entorno de la vivienda; falta de un adecuado sistema de drenaje y la falta de agua apta para consumo humano.

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 14 /

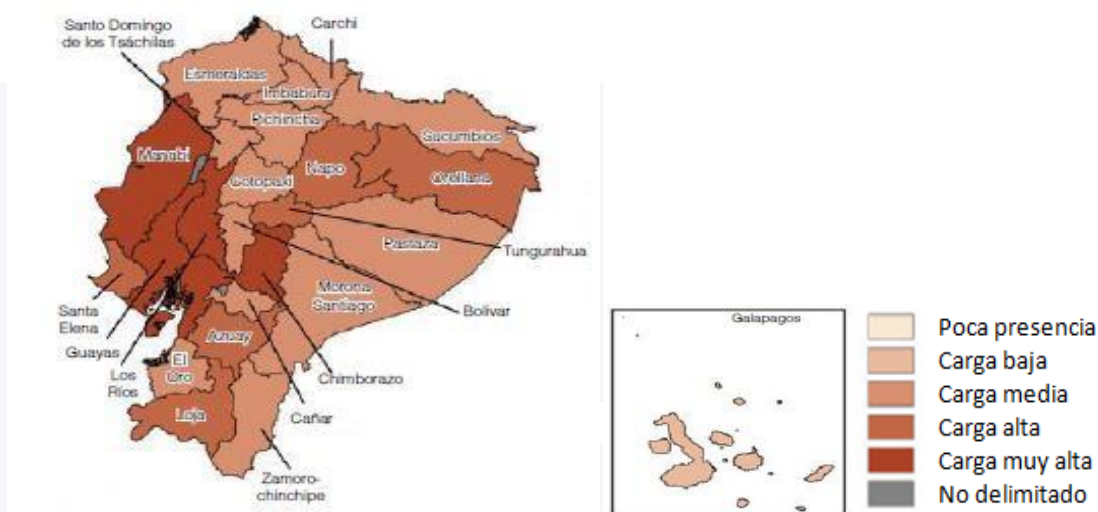
Desnutrición crónica infantil

Acompañado de autoridades nacionales e internacionales, Lasso presentó el 5 de septiembre de 2023 las cifras oficiales y actualizadas en torno a la desnutrición crónica infantil, anemia, calidad del agua, lactancia materna e inmunizaciones de niños en el país. Según los resultados presentados, la desnutrición infantil crónica en niños menores de 2 años pasó del 23%, en el 2018, a 20,1%, en el 2023; lo que representa una reducción de 3 puntos o de alrededor de 600 mil niños que, según Lasso, han dejado esa condición. Según los resultados de la encuesta, Chimborazo, Bolívar, Santa Elena y Tungurahua se mantienen con elevadas cifras de desnutrición infantil. Para los expertos, es esto lo que hay que tomar en cuenta para focalizar estrategias.

Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del año 2018, la desnutrición crónica (deficiencia en talla y peso por edad) de niños menores de cinco años es uno de los principales problemas en el Ecuador; los datos señalan que, el 23% a nivel nacional y 28,7% a nivel rural de los niños ecuatorianos menores de cinco años sufren de desnutrición crónica.

Se infiere que, la falta de disponibilidad de agua segura para el consumo humano y la contaminación de las fuentes de agua, se reflejan en el alto porcentaje de población afectada por diarreas y enfermedades gastrointestinales, lo cual acarrea en problemas nutricionales, especialmente en niños menores de cinco años.

Ilustración 1. Carga entérica atribuible a la falta de acceso a los servicios de agua y saneamiento



Fuente: Agua, saneamiento e higiene: Medición de los ODS en Ecuador (UNICEF - INEC), 2016.

Elaboración: SAPSRD - MAATE, 2023

Las infecciones entéricas son enfermedades causadas por una variedad de gérmenes. Por lo general, estos gérmenes entran al cuerpo a través de la boca. Lo hacen a través de alimentos o agua contaminados.

La carga entérica relativa a la falta de acceso a servicios básicos es más baja en las poblaciones urbanas que en las rurales, en el gráfico se observa que las provincias con mayores problemas en cuanto a enfermedades por acceso a agua y saneamiento son Manabí, Guayas, Los Ríos, Chimborazo, Tungurahua, Napo, Orellana.

Si bien estos indicadores son elevados, dichos números esconden realidades graves al interior del país; para el mismo año, entre la población indígena, el 48,4% de los niños menores de 5 años presentan desnutrición crónica. Casi la mitad de los niños de esta población están desnutridos, mientras que el área rural y la región Amazónica, la desnutrición crónica está por encima del 30%.

Tabla 2. Índices de desnutrición crónica en población infantil

Indicador	Niños Nacional	Niños indígenas	Niños en áreas rurales	Niños de la Amazonia
Desnutrición crónica (< 5 años).	23,9	48,4	32,8	32,2

Fuente: Agua, saneamiento e higiene: Medición de los ODS en Ecuador (UNICEF - INEC), 2016.

Elaboración: SAPSRD - MAATE, 2023

Contribución del PROYECTO FOMENTO A LA GESTIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, RIEGO Y DRENAJE – FOGAPRYD a la meta del Plan Nacional de Desarrollo.

El proyecto aporta directamente a varias metas planteadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND)- Creación de Oportunidades 2021-2025, entre las cuales se destacan las intervenciones en obras tanto de riego y drenaje, como de agua potable y saneamiento.

En el caso de riego y drenaje, uno de los objetivos primordiales del proyecto es implementar nueva infraestructura de riego y drenaje, acciones en las cuales se ha considerado que culminen en la implementación de riego tecnificado, condicionante para la ejecución de estos proyectos; que permitirán la maximización en el uso y aprovechamiento del agua. Esta gestión recaerá en las organizaciones de regantes, quienes, de acuerdo con lo establecido en la LORHUA, son los responsables de este acometido, tecnología que brinda beneficios a los regantes en el mejoramiento de la productividad agropecuaria y la producción de alimentos.

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 16 /

Uno de los más importantes beneficios que logrará el FOGAPRYD, es justamente la implementación de proyectos y obras para abastecer de agua potable y saneamiento a comunidades y parroquias rurales que carecen de este servicio básico. En este marco, se tiene planificado ejecutar 101 proyectos de agua potable y saneamiento que beneficiaran a 194.219 habitantes de sectores rurales asentados en 21 provincias del país.

Al 2025 el FOGAPRYD ha aportado con el acceso a servicios de agua potable y saneamiento para 194.219 habitantes, es decir el 4.98% del total requerido para alcanzar la meta planteada por el PND. Como ya se mencionó anteriormente la implementación de obras planteadas por el FOGAPRYD arrancará a partir del año 2024. Fuente: MAATE, 2023

B.7. OBJETIVOS

Objetivo General	Resultado
Analizar cómo el derecho humano al agua mediante la dotación del servicio de agua potable y saneamiento en el cantón Guano Provincia del Chimborazo por parte del proyecto FOGAPRYD es una política pública positiva que ayuda a reducir los índices de desnutrición crónica infantil y a mejorar la calidad de vida en la zona en un período de 1 año.	Una evaluación integral de la contribución del proyecto FOGAPRYD en la prevención de la DCI en el cantón Guano provincia del Chimborazo al configurarse como una política pública positiva que ayuda a garantizar el derecho humano al agua mediante la reducción de los índices de desnutrición crónica infantil al proveer de servicio de agua potable y saneamiento

N°	Objetivo Específico	Resultado	Porcentaje
1	Determinar cómo la dotación del servicio de agua potable y saneamiento en el cantón Guano provincia del Chimborazo por parte del proyecto FOGAPRYD se configura como una política pública positiva por parte del	Informe que documente el rol de las políticas públicas y como el proyecto FOGAPRYD se configura como una política pública positiva al dotar de agua potable y saneamiento a la zona por parte del gobierno ecuatoriano.	20%

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 17 /

	gobierno ecuatoriano a favor de la zona.		
2	Determinar cómo el servicio al agua potable y saneamiento se configura como un derecho humano fundamental e irrenunciable que debe ser garantizado desde la concepción de los habitantes del Estado ecuatoriano para el disfrute pleno de los demás derechos.	1.- Análisis de la ENDI La Encuesta Nacional de Desnutrición Crónica Infantil 2023, con relación al cantón Guano de la provincia del Chimborazo. 2.- Levantamiento de información 3.- Planteamiento de hipótesis (relación de DCI con el ejercicio de los derechos)	30%
3	Evaluar los datos sobre la dotación del servicio de agua potable y saneamiento en el cantón Guano provincia del Chimborazo por parte del proyecto FOGAPRYD para determinar la eficacia del desarrollo de estas actividades en pro de disminuir los índices de desnutrición crónica infantil como políticas públicas con relación a la justicia social del Estado ecuatoriano.	1.- Base de datos procesados para análisis estadístico y constitucional como humano 2.- Comprobación de hipótesis 3.- Determinación de la eficacia del desarrollo de estas actividades en pro de disminuir los índices de desnutrición crónica infantil	50%

B.8. METODOLOGÍA

Se llevará a cabo un estudio de tipo descriptivo y analítico, utilizando un enfoque cuantitativo y cualitativo, para analizar como el proyecto FOGAPRYD en el cantón Guano de la provincia del Chimborazo ayuda a combatir la desnutrición infantil crónica a través de la dotación de agua potable y saneamiento en la zona, como política pública para garantizar el derecho humano al agua.

En cuanto a los métodos cuantitativos se empleará encuestas a la población del cantón Guano para conocer como está compuesta la población y sobre todo para determinar la situación de la desnutrición crónica infantil en dicha zona. Además, los datos se

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 18 /

contrastarán con otros informes relevantes para examinar las tendencias de acceso al agua potable y saneamiento en el lugar indicado. Se explorará cómo estas cifras se relacionan con los índices de desnutrición infantil para demostrar que es un problema social que es atendido por parte del Estado mediante política pública.

Los datos serán proporcionados por el propio proyecto FOGAPRYD y se obtendrán a través de informes, bases de datos y registros específicos del proyecto. Se accederá a información relacionada con la implementación del proyecto, mejoras en el acceso al agua potable y saneamiento, así como datos de desnutrición infantil en la zona para relacionarlo con las políticas públicas como medios para que el Estado ecuatoriano materialice los derechos plasmados en la Constitución.

Para el análisis de datos cuantitativos se realizará un análisis estadístico descriptivo e inferencial de los datos proporcionados por el proyecto FOGAPRYD. Se calcularán indicadores de acceso al agua potable y saneamiento, tasas de desnutrición infantil y su posible correlación. Se emplearán pruebas de regresión lineal para evaluar la relación entre variables.

Y para el análisis de datos cualitativos se llevarán a cabo entrevistas semiestructuradas a representantes del proyecto FOGAPRYD, líderes comunitarios y profesionales de la salud en las áreas de estudio con la finalidad de demostrar como al ser afectado un derecho humano afecta el ejercicio de los demás derechos no sólo en el presente sino a futuro. Estas entrevistas proporcionarán información cualitativa sobre la percepción de los impactos del proyecto en la prevención de la desnutrición infantil y su alineación con los derechos humanos.

Por otro lado, se realizará una revisión Jurídica de normativa constitucional como de convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos, a la vez se revisará páginas de las organizaciones mundiales como UNICEF, y el último censo del INEC sobre desnutrición crónica infantil y otros para conocer como el derecho al agua es un factor esencial para el pleno ejercicio de los demás derechos de los habitantes de un Estado. Se revisará artículos constitucionales y leyes relacionadas con el acceso al agua potable y saneamiento como derechos humanos fundamentales y el pleno ejercicio de los derechos y como las políticas públicas contribuyen a materializar las prerrogativas constitucionales de los habitantes de un Estado.

Lo cual proporcionará un marco jurídico constitucional y bajo el criterio de los derechos humanos para analizar como el proyecto FOGAPRYD se convierte en una política pública para que se materialice los derechos humanos entre ellos el agua a través de la dotación del agua y saneamiento.

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 19 /

De esta manera el proyecto al ser una política pública que realiza el Estado ecuatoriano se evidencia que efectivamente se materializa los derechos plasmados en la Constitución y de cierta manera se contribuye al pleno ejercicio de los demás derechos constitucionales y humanos de los habitantes.

Análisis de Resultados y Conclusiones:

Al finalizar el presente trabajo de investigación de revisión de datos y toma de muestras en la población de Guano se busca evidenciar que la desnutrición crónica en el país es una realidad que debe ser trabajada y mejorada desde las políticas públicas para garantizar los derechos a los habitantes como lo es al agua, y que el mismo tiempo contribuir al pleno ejercicio de los demás derechos, en razón que los mismos son interdependientes, inalienables y de igual jerarquía.

Limitaciones:

Se reconocerán posibles limitaciones del estudio, como la dependencia de la información proporcionada por el proyecto FOGAPRYD, la disponibilidad de datos históricos y la generalización de los resultados a otras áreas no intervenidas por el proyecto.

C. RESULTADOS ESPERADOS E IMPACTO

C.1. ALCANCE

Internacional	X
Nacional	X
Provincial	X
Cantonal	
Parroquial	
Institucional	X

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 20 /

C.2. IMPACTO SOCIAL

El impacto social de esta investigación es significativo en varios aspectos. En primer lugar, la identificación de la contribución del proyecto FOGAPRYD en el cantón Guano en la prevención de la desnutrición infantil, desde una perspectiva de derechos humanos y datos ambientales, que evidencia que el Estado ecuatoriano a través de sus instituciones están trabajando en programas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes pero sobre todo para garantizar el pleno ejercicio de los derechos a las futuras generaciones y que estas actividades deben replicarse en otras zonas. Esto puede llevar a una mayor priorización de políticas y programas que garanticen el acceso a agua potable y saneamiento en comunidades vulnerables, contribuyendo así a una mejora sustancial en el ejercicio al derecho al agua, salud, ambiente sano, alimentación, calidad de vida de los niños ecuatorianos. Además, la difusión de los resultados a través de publicaciones y ponencias puede generar una conciencia en la población para exigir al Estado la réplica de estas políticas públicas en sus comunidades.

C.3. IMPACTO CIENTÍFICO

Desde una perspectiva científica, esta investigación aporta al conocimiento de como la materialización de los derechos a través de las políticas públicas por parte de las instituciones estatales evidencia el trabajo del Estado en materializar al Estado Constitucional de Derecho y justicia social, tomando en cuenta que los principales beneficiarios son los niños de la localidad de Guano para mejorar el acceso a la dotación de agua y saneamiento y así a futuro contar con ciudadanos plenos y en ejercicio de todos sus derechos. Los datos pueden corroborar que el ejercicio de los derechos requiere de acciones constantes por parte del Estado en las diferentes localidades a favor de sus habitantes.

C.4. IMPACTO ECONÓMICO

Desde una perspectiva económica, la prevención de la desnutrición infantil tiene un impacto positivo en la economía a largo plazo. La reducción de las tasas de desnutrición infantil puede disminuir la carga económica asociada a los costos de atención médica y tratamientos relacionados con enfermedades vinculadas a la desnutrición ya que provoca que el Estado asigne rubros que tranquilamente a través de la prevención se puede evitar. Además, con estos programas se permite contar con ciudadanos plenos que no generen gastos al Estado, sino más bien contribuyan a ser parte de la población económicamente activa.

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 21 /

C.5. IMPACTO POLÍTICO

En el ámbito político, los resultados de esta investigación pueden influir en la formulación y revisión de políticas públicas relacionadas con la seguridad alimentaria, el acceso al agua potable y saneamiento, y los derechos de los niños. Los hallazgos pueden respaldar el desarrollo de estas políticas públicas con la asignación de recursos adecuados a programas como el proyecto FOGAPRYD y orientar las decisiones políticas hacia enfoques más holísticos y basados en derechos humanos. Ya que los resultados de este tipo de programas evidencian el trabajo de los gobiernos de turno. Además, la visibilidad de la investigación en congresos y publicaciones puede atraer la atención de líderes políticos y funcionarios gubernamentales, como de inversión extranjera, fomentando un diálogo informado sobre la importancia de abordar la desnutrición infantil desde múltiples perspectivas.

C.6. DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD I+D

En el marco de este proyecto de investigación, se llevarán a cabo una serie de actividades específicas en el campo de la investigación y desarrollo con el objetivo de cumplir con los objetivos planteados. Estas actividades están diseñadas para obtener información precisa y relevante que contribuirá a la comprensión de la relación entre el proyecto FOGAPRYD como política pública para materializar el derecho al agua como derecho constitucional y humano. Las actividades propuestas son las siguientes:

Recopilación y Análisis de Datos Existentes:

Se recopilarán y analizarán los datos existentes proporcionados por el proyecto FOGAPRYD, en relación con las intervenciones implementadas en la comunidad determinada. Estos datos incluirán información sobre mejoras en el acceso al agua potable, saneamiento y riego. El análisis de estos datos permitirá evaluar como las políticas públicas permiten materializar los derechos humanos y evidenciar el trabajo del Estado a favor de mejorar la calidad de vida de las personas y lograr alcanzar el Estado constitucional de derechos y justicia social

Investigación Documental y Revisión Bibliográfica:

Se llevará a cabo una investigación documental exhaustiva para recopilar información relevante sobre la relación entre el acceso al agua potable y saneamiento como política pública para materializar los derechos constitucionales y humanos. Se realizará una revisión bibliográfica basada en derechos humanos políticas públicas y materialización de derechos

Entrevistas y Encuestas a Comunidades Beneficiarias:

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 22 /

Se realizarán entrevistas semiestructuradas a representantes del proyecto FOGAPRYD, líderes comunitarios y profesionales de la salud en las áreas de estudio con la finalidad de demostrar como al ser afectado un derecho humano afecta el ejercicio de los demás derechos no sólo en el presente sino a futuro. Estas entrevistas proporcionarán información cualitativa y cuantitativa sobre la percepción de los impactos del proyecto en la prevención de la desnutrición infantil y su alineación con los derechos humanos.

Análisis Cuantitativo de Datos:

Se llevará a cabo un análisis cuantitativo de los datos recopilados para identificar correlaciones y tendencias entre las intervenciones del proyecto FOGAPRYD, el acceso a servicios básicos y la incidencia de desnutrición infantil. Se emplearán herramientas estadísticas adecuadas para establecer relaciones significativas entre variables.

Evaluación de Alineación con Principios de Derechos Humanos:

Se realizará un análisis de cómo el proyecto FOGAPRYD se alinea con los principios de los Derechos Humanos, especialmente en relación con el derecho a la salud, derecho a la educación, alimentación y el bienestar de los niños como parte de las futuras generaciones.

Redacción de Artículos Científicos y Preparación de Ponencias:

A medida que se obtengan resultados significativos, se redactarán 3 artículos científicos destinados a su publicación en revistas indexadas en Scopus. Además, se prepararán dos ponencias detallando los hallazgos clave para presentar en futuros congresos académicos.

C.7. VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD

La vinculación con la comunidad es un pilar fundamental en este proyecto de investigación, ya que busca establecer una colaboración activa y significativa con diversos actores y grupos de la sociedad. Esta colaboración se basa en la premisa de que la solución efectiva a la desnutrición infantil y la mejora del acceso a servicios básicos requiere la participación y contribución de todas las partes interesadas involucradas. A continuación, se detallan las estrategias y acciones de vinculación con la comunidad:

La vinculación con la comunidad es esencial para el éxito y el impacto a largo plazo de este proyecto de investigación ya que va a concientizar a la Comunidad de Guano Provincia de Chimborazo sobre la importancia de las políticas públicas como programas realizados por parte del Estado para promover el ejercicio pleno de sus derechos. De

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 23 /

esta manera las comunidades pueden exigir este tipo de actividades para el goce de otros derechos.

C.8. CONSIDERACIONES ETICAS

Este proyecto de investigación se adhiere a principios éticos fundamentales para garantizar el respeto, la integridad y el bienestar de todas las partes involucradas. Las consideraciones éticas son esenciales para llevar a cabo una investigación rigurosa y responsable en un entorno comunitario. A continuación, se detallan las principales consideraciones éticas que guiarán este proyecto:

Todas las interacciones con los participantes de la comunidad de Guano se basarán en el respeto mutuo y la no discriminación. Se promoverá la equidad de género, cultural y social, asegurando que todas las voces sean escuchadas y respetadas, sin importar su origen, género, orientación sexual o posición social.

Se mantendrá un alto nivel de transparencia en todas las etapas del proyecto. Se comunicarán de manera honesta los objetivos, métodos y resultados de la investigación. Además, se informará a la comunidad de Guano beneficiaria sobre cualquier cambio en el diseño o la ejecución del proyecto.

C.9. PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

Productos Directos:

Bases de Datos y Análisis de Datos: Se generarán bases de datos detalladas que contengan información sobre la implementación del proyecto FOGAPRYD, como política pública para garantizar el derecho al agua a través del acceso a agua potable, saneamiento y servicios de riego que permite el goce de los derechos de los niños como parte de las futuras generaciones. Estos datos serán sometidos a análisis estadísticos y cualitativos para respaldar las conclusiones de la investigación.

Informe de Investigación: Se elaborará un informe de investigación completo que presente los objetivos, metodología, resultados y conclusiones del estudio. Este informe será una fuente de referencia clave para evidenciar como las políticas públicas son actividades en pro de materializar los derechos humanos de los niños y de la población en general de la Comunidad de Guano.

Publicaciones Científicas: Se buscará la publicación de al menos dos artículos científicos en revistas indexadas en Scopus.

Presentaciones en Congresos: Se llevarán a cabo al menos dos ponencias en congresos nacionales o internacionales.

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 24 /

Productos Indirectos:

Formación de Investigadores y Estudiantes: La investigación proporcionará una oportunidad para la formación y desarrollo de habilidades de investigación en estudiantes y jóvenes investigadores involucrados en el proyecto. Esto contribuirá al crecimiento de recursos humanos en el campo de la salud y desarrollo infantil.

Generación de Redes y Colaboraciones: La colaboración con comunidades, organizaciones locales y otros actores involucrados permitirá la generación y consolidación de redes de investigación y colaboración. Estas redes impulsarán la continuidad de esfuerzos para abordar la desnutrición infantil y mejorar el acceso a servicios básicos.

Cooperación Interinstitucional: La investigación fomentará la cooperación entre instituciones locales y nacionales: Universidad Indoamérica, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), GAD Municipalidad de Ambato, fortaleciendo la capacidad de trabajo conjunto para abordar problemas complejos y multidisciplinarios.

Impacto en Políticas y Prácticas: Los resultados y propuestas de políticas derivados de la investigación tendrán un impacto potencial en la toma de decisiones gubernamentales y en la implementación de acciones concretas para el goce pleno de los derechos humanos de la población.

C.10. PLAN DE PUBLICACIONES

Nombre de la publicación	Revista / Congreso	Tipo de publicación	Base de datos	Cuartil / Decil
"Análisis de la Implementación del Proyecto FOGAPRYD en el Cantón Guano, Chimborazo: Una Evaluación de las Políticas Públicas de Agua y Saneamiento en Ecuador"	Sin Establecer	<i>Ponencia con publicación Scopus</i>	Scopus	Sin Establecer
"El Derecho Humano al Agua Potable y Saneamiento en Ecuador: Análisis de su Importancia	Sin Establecer	<i>Ponencia con publicación Scopus</i>	Scopus	Sin Establecer

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 25 /

en el Disfrute Pleno de los Derechos Fundamentales"				
"Impacto del Suministro de Agua Potable en la Salud Infantil y la Justicia Social en el Cantón Guano, Chimborazo: Perspectivas desde el Proyecto FOGAPRYD en Ecuador"	Sin Establecer	Artículo Scopus	Scopus	Sin Establecer

C.11. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha Inicio	Fecha Fin	Descripción del gasto
Revisión del estado del arte	Marzo 2024	Abril 2024	0
Elaboración de productos científicos,	Marzo 2024	Mayo 2024	0
Traducción de producto científico, 2 artículos	Mayo 2024	Mayo 2024	800
Participación en Congreso Internacional con 2 ponencia a publicar en scopus	Junio 2024	Junio 2024	1000
Diseño y obtención de la muestra, aplicación de los instrumentos de investigación y obtención de datos	Abril 2024	Agosto 2024	100
Análisis, tabulación y discusión de la información y de los resultados	Agosto 2024	Octubre 2024	0
Elaboración de informes y productos científicos	Septiembre 2024	Noviembre 2024	0
Traducción de artículo	Noviembre 2024	Noviembre 2024	400
Participación en Eventos científicos (Congreso Internaiconal) con 1 ponencia a publicar en Scopus	Diciembre 2024	Diciembre 2024	700

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 26 /

C.12. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

Objetivo específico	Actividad	Resultado de la actividad	Resultado del objetivo específico
Determinar cómo la dotación del servicio de agua potable y saneamiento en el cantón Guano provincia del Chimborazo por parte del proyecto FOGAPRYD se configura como una política pública positiva por parte del gobierno ecuatoriano a favor de la zona.	1.- Determinar porque la ejecución del proyecto FOGAPRYD es una política pública. 2.- Analizar como las políticas públicas ayudan a materializar los derechos humanos plasmados en la Constitución como en Convenios y Tratados Internacionales en materia de derechos humanos 3.- Determinar cómo la dotación del servicio de agua potable y saneamiento materializa el derecho al agua.	Estado del arte	Base de datos bibliográficos, históricos y estadísticos
Determinar cómo el servicio al agua potable y saneamiento se configura como un derecho humano fundamental e irrenunciable que debe ser garantizado desde la concepción de los habitantes del Estado ecuatoriano para el disfrute pleno de los demás derechos.	1.- Análisis de ENDI La Encuesta Nacional de Desnutrición Crónica Infantil 2023, con relación al cantón Guano de la provincia del Chimborazo. 2.- Levantamiento de información 3.- Planteamiento de hipótesis (relación de DCI con el ejercicio de los derechos)	Base de la discusión de Resultados	Base de la discusión de Resultados

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 27 /

Evaluar los datos sobre la dotación del servicio de agua potable y saneamiento en el cantón Guano provincia del Chimborazo por parte del proyecto FOGAPRYD para determinar la eficacia del desarrollo de estas actividades en pro de disminuir los índices de desnutrición crónica infantil como políticas públicas con relación a la justicia social del Estado ecuatoriano.	1.- Base de datos procesados para análisis estadístico y constitucional como humano 2.- Comprobación de hipótesis 3.- Determinación de la eficacia del desarrollo de estas actividades en pro de disminuir los índices de desnutrición crónica infantil	Discusión de resultados, elaboración y publicación de artículos científicos	3 artículos científicos y 2 ponencias
--	--	--	--

C.13. LITERATURA CITADA

Agencia de Regulación y Control del Agua. (2020). BENCHMARKING DE PRESTADORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR. https://www.regulacionagua.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Boletin-Estadistico-APS_dic21_v02.pdf

Asamblea Constituyente. (2008). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR 2008. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf

CEPAL. (2017). El costo de la doble carga de malnutrición: impacto social y económico. Síntesis del estudio piloto en Chile, Ecuador y México. En: Alimentos PMd: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Disponible en: http://www.es.wfp.org/sites/default/files/es/file/espanol_estudiopiloto_abril_2017.pdf

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 28 /

Cueva Moncayo, M. F., Pérez Padilla, C. A., Ramos Argilagos, M., & Guerrero Caicedo, R. (2021). La desnutrición infantil en Ecuador. Una revisión de literatura. Boletín de malariología y salud ambiental, 61(4), 556–564. <https://doi.org/10.52808/bmsa.7e5.614.003>

Gómez Luna, E., Fernando Navas, D., Aponte Mayor, G., & Betancourt, L.A. (2014). Metodología para la revisión bibliográfica y la gestión de información de temas científicos, a través de su estructuración y sistematización. DYNA, 81(184), 158-63. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/496/49630405022.pdf>. (Acceso junio 2021).

INEC. (2015). Actualización metodológica: empleo en el sector informal y clasificación de los ocupados según sectores.

INEC. (2018). Documento metodológico de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Obtenido de <https://bit.ly/2TMXDIT>

INEC. (2018). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición - ENSANUT. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/ENSANUT/ENSANUT_2018/Principales%20resultados%20ENSANUT_2018.pdf

INEC. (2019). Nota técnica – ENEMDU acumulada. Instituto Nacional de Estadística y Censos, Quito-Ecuador.

INEC. (2023). Boletín Técnico N° 05-2023-ENEMDU Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), anual 2022. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2022/Anual/Bolet%C3%ADn%20t%C3%A9cnico%20anual%20enero-diciembre%202022.pdf>

Landín, N. (2023). Desnutrición Crónica Infantil en Ecuador: la nueva radiografía, VISTAZO. Recuperado de <https://www.vistazo.com/estilo-de-vida/sostenibilidad/ecuador-1-cada-5-ninos-menores-dos-anos-sufre-desnutricion-cronica-infantil-YY5919177>

Ministerio del Ambiente, A. y. T. E. (maate). (2022). “PROYECTO FOMENTO A LA GESTIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, RIEGO Y DRENAJE – FOGAPRYD” CUP:46090000.0000.387190. https://www.ambiente.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2022/02/DOC_PRY_FOMENTO_GESTION_AGUA.pdf

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 29 /

Ministerio del Ambiente, A. y. T. E. (maate). (2023). “PROYECTO FOMENTO A LA GESTIÓN DE AGUA POTABLE, SANEAMIENTO, RIEGO Y DRENAJE – FOGAPRYD” CUP:46090000.0000.387190.

Ministerio de Salud Pública, R. del E. (2022). Plan Decenal de Salud 2022 2031. <https://aplicaciones.msp.gob.ec/salud/archivosdigitales/documentosDirecciones/dnn/archivos/AC-00083-2022%20JUL%2004.pdf>

MSP INEC. (2012). Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Tomo I ENSANUT-ECU 2012. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/ENSANUT/MSP_ENSANUT-ECU_06-10-2014.pdf

OIT. (2013). Resolución sobre las estadísticas del trabajo, la ocupación y la subutilización de la fuerza de trabajo. 19 Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo.

Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan Nacional de Desarrollo (PND)- Creación de Oportunidades 2021-2025*. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf>

SENPLADES. (2007). Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>

UNICEF-INEC. (2016). Agua, saneamiento e higiene: Medición de los ODS en Ecuador. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Bibliotecas/Libros/AGUA,_SANEAMIENTO_e_HIGIENE.pdf

Unidas, N. (2023). AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO: POR QUÉ ES IMPORTANTE. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/6_Spanish_Why_it_Matters.pdf

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 30 /

D. PRESUPUESTO

D.1. PRESUPUESTO VALORADO

Descripción	Nombre del Docente	N° horas	Valor Hora	Monto Total
<i>Coordinador del proyecto</i>	Mg. Alba de los Cielos Miranda Villacís	7 horas semanales * 4 semanas * 12 meses (336)	1500 / 160 (9,375)	3150
<i>Docente de apoyo</i>	Mg. Estefanía Cristina Mayorga Mayorga	5 horas semanales * 4 semanas * 12 meses (240)	1500 / 160 (9,375)	2250
<i>Docente de apoyo</i>	Mg. Clara Daniela Romero Romero	4 horas semanales * 4 semanas * 12 meses (192)	1200 / 160 (7,5)	1440
Total				6840

D.2. PRESUPUESTO SOLICITADO

Cuenta de gasto	Descripción del gasto	Mes de ejecución	Monto Institución	Monto Externo	Monto Total
TRANSPORTE Y MOVILIZACION INVESTIGACIÓN	Salidas de campo, combustible	abril-2024	100		100
PUBLICACIONES EN INVESTIGACIÓN	Traducción de 2 artículos.	mayo-2024	800		800
CONGRESOS Y PONENCIAS	Participación con 2 artículos en eventos científicos con publicación indexada a Scopus / WoS.	junio -2024	1000		1000

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 31 /

PUBLICACIONES EN INVESTIGACIÓN	Traducción de 1 artículo.	noviembre-2024	400		400
PUBLICACIONES EN INVESTIGACIÓN	Una publicación en revistas indexada a Scopus / WoS..	diciembre-2024	800		700
	Total				3000

D.3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Descripción	Monto Total
Presupuesto Valorado	6840
Presupuesto Solicitado	3000
Fondos Externos	0
Presupuesto Total	9840

 Universidad Indoamérica	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN		
Código Formato: FOR-PYI-2.0- 0496	Versión: 2.0	Fecha de vigencia: 23.02.2023	Pág. 32 /

3097D. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD Y AVAL

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO				
	NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORADO POR	Mg. Alba de los Cielos Miranda Villacís	Coordinador de Proyecto	 Firmado electrónicamente por: ALBA DE LOS CIELOS MIRANDA VILLACIS	29/03/2024
REVISADO POR	Dra. Yudith López	Coordinadora de Investigación de Facultad	 Firmado electrónicamente por: YUDITH LOPEZ SORIA	29/03/2024
VALIDADO POR	Dr. Luis Fernando Torres	Decano	 Firmado electrónicamente por: LUIS FERNANDO TORRES TORRES	29/03/2024
APROBADO POR	Ignacio Ayala, Phd.	Director Institucional de Investigación		29/03/2024